

PAÑERÍA
de
Pascual Quemada
Plaza Mayor, 54.

Grandes y nuevos surtidos en trajes novedad, armures, gabanes, embozos y lo lo concierne al ramo de pañería. Gergas, pañetes novedad, castores, peluche, armures negras para vestidos, y otros mil artículos para señora.

Piqués afelpados, escoceses y franjas, lunas, gergas y rizos blancos para niños. Géneros para sacerdotes y militares.

Precio fijo.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos. Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve a cinco. Espolón, 40, pral. dcha.

LUIS SILVA
CIRUJANO DENTISTA
VINTE AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Ecos políticos
Carta de Madrid.

Todo igual.—En huelga.—Sesiones de Cortes
Madrid 17.

Y sigue igual el conflicto de Barcelona. Y continúa el Gobierno encerrado en reserva impenetrable. Y nadie sabemos en lo que ha de parar el estado de cosas. Porque hay muchos que siguen pensando que el término de tan anormal situación será la crisis y, de no ceder esta noche en su actitud de resistencia los gremios de Barcelona, un cambio de posición en plazo más ó menos inmediato, pero breve. Y otros que juzgan imposible la vida de todo Gabinete intermedio, y muy difícil la vuelta al poder del señor Sagasta, que ni se distingue por sus energías en resolver problemas, ni ha manifestado tener soluciones para el actual; ni ha

recobrado el prestigio perdido con la última y desastrosa etapa de su mando, ni es el más indicado (por la composición de su partido y lo numeroso de sus fuerzas y plana mayor) para reorganizar servicios, realizando economías y contrarrestando influencias locales y aspiraciones de prohombres y caciques. Pero la verdad es que ni en el terreno de las hipótesis lógicas, ni en el de los rumores oficiales ú oficiosos encontramos datos en que apoyar verídicos augurios. No cabe dudar que el conflicto de la resistencia al pago se ha agravado con la apatía y debilidad del Gobierno. Hoy asoman posibilidades de resistencia más general, y aun cuando no haya motivos ciertos en que fundar la sospecha de que Madrid, Sevilla, Valencia, Coruña y otras poblaciones lleguen a coincidir con Barcelona en su actitud ilegal y punible—según el Gobierno—respecto al pago de los tributos, bueno hubiera sido cortar el mal de raíz en un principio, sin dejarle extenderse y adquirir proporciones.

Nuestros telefonemas se limitan a comunicarnos que allí existe gran expectación por lo que esta noche, que es cuando expira el último plazo concedido a los gremios, puedan éstos contestar al general Despujols, y cuáles serán las resoluciones que el general adopte. Que los morosos exarcelados ante anoche han visitado al capitán general para darle gracias por su exarcelación. Y que la tranquilidad es completa. Esto último lo ha manifestado el jefe del Gobierno añadiendo lo que al expirar el plazo concedido por el general Despujols a los morosos, éstos serían dados de baja en la contribución, ordenándose la clausura de las tiendas. El señor Silveira ha negado que el Gobierno tenga acordada la disolución de la sociedad «Fomento Nacional» de Barcelona, ni de las Cámaras de Comercio. Dijo que aún no se había nombrado nuevo alcalde para Barcelona y que, por el ministro de Marina, sabía que al mediodía de mañana llegaría el acorazado Carlos V á Barcelona. Hoy está Madrid sin tranvías. La huelga acordada en la madrugada última se ha llevado á cabo, no obstante algunos intentos realizados inutilmente esta mañana para la circulación de dichos vehículos. Esta tarde no había mejorado la situa-

ción entre las empresas y sus empleados. Se abre la sesión del Congreso á las tres de la tarde. Preside el señor García Alíx. El general Azcárraga, contestando á preguntas de días anteriores, dice que los mozos redimidos por metálico quedaron excedentes por virtud de la rebaja del cupo y que se les devolverá el importe de la redención. El señor Ba-co Ibañ-z pregunta al Gobierno si es cierto que el gobernador de Valencia ha ofrecido á los gremios que gestionará el concierto económico, á lo que contesta el señor Dato que no, que el Gobierno procederá sobre esta cuestión con el mismo criterio que respecto á Barcelona. Pronuncia el señor Blasco Ibañ-z un elocuo discurso, diciéndole entre otras cosas que los gremios de Valencia se resistirán al pago mientras el Gobierno no modifique los presupuestos, haciendo ver que esta región no sirva de pretexto para achacar su actitud al separatismo. El señor Dato lamenta que sienta la resistencia al pago; dice que el señor Blasco no ha interpretado bien la opinión de Valencia, pero que en todo caso se procederá igual que con Barcelona si hay motivo. El señor Blasco Ibañ-z dice que lo que quiere Valencia es un Gobierno que no nos conduzca á la ruina. (Rimoré). El señor Canals protesta enérgicamente de la manera como se trata á los morosos de Barcelona; dice que en Valencia se debe mucho más. Dice que la culpa de los sucesos de Barcelona la tiene el Gobierno que nombra para autoridades á separatistas. Añade que los gremios esperaban un Gobierno que les regenerase y es un Gobierno como to los últimos. El señor Dato pide que se le envíe la lista de las autoridades separatistas para destituir las enseguida. El señor Romero Robledo dice que no se deben excusar las pasiones peligrosas; pide que el Gobierno manifieste su criterio ante el conflicto actual. Pregunta al señor Azcárraga qué procedimiento sigue el general Despujols en Barcelona. Contesta el general que, suspendidas las garantías, el señor Despujols hará lo que estime más conveniente. Cree que hoy terminará el plazo para el pago sin consecuencias, y que el gobernador militar procederá con toda energía dentro de la ley. El señor Dato dice que el criterio del

Gobierno está fijo en el bando del gobernador militar. El señor Romero Robledo se lamenta de que el ministro de la Guerra no le ha contestado nada; supone que ignora lo que ocurre en Barcelona. Insiste en que la resistencia al pago no es delito. El señor Moret pide la palabra, manifestando que sin una organización previa no se pueden introducir economías; pide una descentralización, alejando de la política la administración. Elogia el programa de las Cámaras de Comercio, haciendo de estas una brillante defensa. El señor Villaverde defiende la política económica del Gobierno. La sesión del Senado se abre á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Martínez Campos. Se aprueba definitivamente el impuesto de los azúcares. El señor Cobian consume el primer turno de la totalidad del proyecto para las nuevas plantillas del generalato en un brillante discurso. Dice que se pueden introducir en Guerra 50 millones de economía. **MENCHETA.** **El robo de la calle de Garretas** **Captura de los autores.** Hace unos días llegaron á Zaragoza los delegados de policía de Madrid señores Puga, Visado y Almería, y el inspector Chinchilla que iban siguiendo la pista de los autores del robo, con escalo, ocurrido en la casa de cambio de la calle de Carretas. Por fin anteayer fueron detenidas tres mujeres, llamadas María Murga, María Pigmer y Cecilia Abellán, y dos hombres, José López y Segundo Mingo García. Estos últimos han sido reconocidos por el Sr. Almería como reputado escalladores y atracadores de Madrid. En los cuartos que ocupaban los detenidos han sido ocupadas 1.155 pesetas en metálico y billetes del Banco de España, varias alhejas, un resguardo por valor de 450 pesetas, varios décimos de lotería, céntulas de vecindad, varias armas de fuego y otros efectos. Los detenidos, en sus declaraciones, incurrieron en graves contradicciones. En breve serán conducidos á Madrid.

Se tributan grandes elogios á los agentes de policía.

INTERESES LOCALES

EL COLOÑO

Todos los años, al dejarse sentir los primeros fríos, cuando se advierte la proximidad de las grandes heladas y la consiguiente paralización de las obras, se pone sobre el tapete la misma cuestión, eternamente discutida en Burgos y eternamente insoluble: nos referimos á la transformación del colono, ó su sustitución con algo que ofrezca mayores ventajas y menos inconvenientes. Este año, como los anteriores, hemos recibido ya por el correo algunas cartas, excitándonos á hablar del asunto y haciendo diversas consideraciones relacionadas con él. Y es curioso observar que no hallándose nadie conforme con la manera que nuestro municipio tiene de proteger en invierno á las clases menesterosas, nadie sin embargo señala al problema una solución satisfactoria. Mil y mil veces se han repetido en la prensa y fuera de ella los inconvenientes del colono; no es humanitario, porque se obliga á los obreros, generalmente ancianos, mal vestidos y mal alimentados á trabajar á la intemperie, en un clima durísimo, expuestos á la humedad y al frío; no es remunerador para los pobres, porque con el miserable jornal que se les da, no tienen ni aún para atender á sus más apremiantes necesidades; no es lucrativo para el Ayuntamiento, porque invierte sumas considerables en trabajos completamente inútiles; no es moralizador, porque acostumbra á los jornaleros á trabajar lo menos posible, sin disciplina ni deseo de acierto, y reclamando como un derecho lo que solo debieran recibir por vía de limosna. Estos y otros males, tantas veces puestos de manifiesto, se hallan compensados con muy escasas ventajas, tan escasas que la única verdadera es dar un pedazo de pan á desdichadas familias que apenas si con ese escorro pueden acallar el hambre de sus hijos. Tan inútil y perjudicial consideramos el colono, que casi creemos preferible dar á los pobres el socorro sin exigirles trabajo alguno, á menos que se variara radicalmente la índole de éste, haciéndolo reproductivo para el Ayuntamiento y útil para la población.

Variedades

Guía culinaria

Biftecs á la americana.—Preparar dos ó tres biftecs anchos y gruesos. Sazonarlos. Pasarlos por manteca y ponerlos en la parrilla á buena lumbre, volteándolos sin que cuezan demasiado. Colocarlos en seguida en una fuente caliente, rociarlos con un poco de gelatina derretida, cubrirlos de manteca de anchoas con pimienta de Cayena, rodearlos de anchoas, patatas cocidas en agua y huevos fritos, y servirlos inmediatamente. **Bacalao á la provenzal.**—Pónganse al fuego, en una cacerola, 125 gramos de manteca fresca, cuatro cucharadas de aceite, tres dientes de ajo machacados ó desmenuzados, pimienta y nuez moscada raspada. Añádase luego el bacalao, previamente desalado, hervido y cortado en pedacitos. Cuidese de remover á menudo la cacerola sobre el fuego, á fin de que el bacalao se reduzca á una especie de nata. Sirvase caliente, con el zumo de un limón.

—Os engañais sobre vuestros sentimientos, creedme... ¡Si apenas me conocéis!
—¡Oh! basta un día, una hora, el tiempo de veros para quedar subyugado por vuestros encantos. Pero ya no sois la misma para mí. Hasta la llegada de ese amigo,—y apoyó irónicamente esta palabra—de ese joven vizconde, con quien pienso entenderme uno de estos días, había concebido alguna esperanza; pero desde la inoportuna aparición de ese hombre, que con su aspecto serio y severo parece vuestro mentor, tenéis un rigor que me desespera.
—Os imagináis cosas perfectamente absurdas,—dijo la joven tratando de ocultar bajo sonrisa forzada el vivo apuro en que se veía.—El vizconde de la Barre es uno de mis más antiguos conocidos de París, que siempre me ha inspirado mucha amistad, esto es todo. En cuanto á él, ¡pobre muchacho! me ama, es verdad, pero yo...
—¿Vos sois indiferente á su amor, queréis decir?
La joven hizo un gesto que Gastón no pudo ver distintamente, pero que adivinó con verdadera rabia.
Sin embargo se co tuvo, queriendo oír hasta el fin, y ver á dónde llegaría la perfidia de aquella mujer á quien había amado tan tiernamente, y que un momento antes le había jurado que solo á él amaba.
El príncipe, viendo sin duda la denegación de la marquesa, denegación que admitía sin creer en ella, cogió la mano de Camila y la cubrió de besos; y luego, arrebatado por la

da con la mayor parte de los convidados, y no cesaba de pedir á su amiga otros couplets.
Gaston, más y más indignado, le lanzaba severas miradas, pero ella no las veía, absorta como estaba, tanto en su diversión como en su coquetería.
El príncipe Pontiatoff, sentado á su lado en la mesa, no había dejado de hablarla en voz baja durante toda la comida. Camila había empezado por contestarle de una manera reservada y hasta fría: síntoma que Gastón observó con alegría, viendo en ello la consecuencia de su explicación en las ruinas. Pero su contento fué de corta duración.
Fuese efecto de las palabras del príncipe, fuese el efecto más vulgar del champagne que el joven raso la vertía sin descanso obligándola á beber, fuése, en fin, resultado de la locura general de que participaba, pronto olvidó los sufrimientos de Gastón y se hizo la más animada, la más extravagante, la más loca de la sociedad, abandonándose al mismo tiempo á la coquetería más provocativa con el joven príncipe.
Este, satisfecho de su triunfo, no economizaba ningún medio para excitar más á la bella Camila, lo que con equidad demasiado bien se veía en sus miradas y en sus palabras.
Aquel almuerzo fué un verdadero martirio para el pobre Gastón. Ofendido en sus sentimientos más íntimos de delicadeza y sensibilidad, tuvo todas las penas del mundo para guardar su

De solución difícilísima debe ser la cuestión, cuando todos los concejales, individualmente enemigos del colono, no hallan, reunidos en corporación, con qué sustituirle.

Entre los muchos medios que á este fin se han propuesto, merece estudiarse el que anónimamente se nos expone, en carta que ayer recibimos, y de la que copiamos los siguientes párrafos:

«Todo el que haya leído la prensa, sabrá que se trata de hacer una nueva ley de higiene y otra ley municipal; pues bien, por la primera se tiene que inspeccionar todas las viviendas de los pobres que en su mayoría carecen de higiene, no por culpa suya sino por ser escasos los recursos de que disponen, y por consiguiente la mayor parte de esas habitaciones, no pudiendo modificarse, tienen que cerrarse y sus moradores tendrán que ir á la calle ó les será necesario ocupar otras de mayor precio, suponiendo que las haya.

Para remediar esto, están las autoridades previsoras y con especialidad los ayuntamientos, construyendo viviendas modestas é higiénicas para esos desheredados, lo cual puede hacerse muy bien empleando todos los años en esas construcciones lo que se malgasta en el colono, pudiendo de ese modo dar mayor jornal al obrero é indemnizarse el Ayuntamiento de los gastos, mediante cualquiera de estos procedimientos:

Vendiendo las fincas que se construyesen, para lo que autoriza la nueva ley municipal que no tardará en aprobarse; Haciendo contratos con los que á ellas vayan á vivir, de manera que á los 20 años quede para él ó sus hijos la casa, mediante un inquilinato equivalente en ese período de tiempo al valor de la casa, más el tanto por ciento del capital. Este procedimiento, honrosísimo para el que lo lleve á la práctica, resuelve un principio social, que es dar al obrero lo que necesita en el invierno, á la vez que estimularle al ahorro y al trabajo, y constituyendo verdaderos ciudadanos y excelentes padres de familia.

Se dió lectura del telegrama circular del señor Paraiso (por cierto bastante mutilado por la censura) acordándose escribir á la Comisión permanente par-

ticipando la situación especial del comercio, esperando hasta que nuevos acontecimientos y las resoluciones de dicha Comisión puedan determinar la línea de conducta que ha de seguir en lo sucesivo.

El señor presidente manifestó haber recibido atentos B. L. M. de casi todas las autoridades y entidades á quienes se remitió la Memoria de esta Cámara, agradeciendo la atención habida.

El señor director de la Escuela de Comercio de Málaga participa á esta Cámara los nombres de los alumnos que han obtenido el título de profesor y p.e.rito mercantil con la censura de sobresaliente.

Se acuerda con sentimiento no poder suscribirse por ahora á los periódicos «La España Comercial» de Montevideo y al financiero «Hispano Americano», por los muchos gastos que, debido á las circunstancias especiales en que se encuentran las Cámaras, se las originan.

Se da cuenta de una atenta comunicación de D. Cándido Velasco, en la que manifiesta que por tener que trasladar su residencia á Madrid ha dejado de pertenecer al Sindicato de Comercio de esta Cámara en Roa, acordándose hacer constar el sentimiento que causaba á este centro el verse privado de tan activo y celoso presidente de aquella Delegación.

El señor vicepresidente de la misma pone en conocimiento de esta Corporación que en Junta general celebrada el día 5 de los corrientes fué designado por unanimidad para desempeñar el cargo citado el señor D. Adolfo González.

El Consulado de Londres recomienda particularmente á los agentes de la misma capitales señores G. J. Baldasano etc. Risbe, 40, indicando la conveniencia de que emitan su representación á dichos señores los exportadores y comerciantes que trabajan en referida plaza.

La Cámara de Comercio de Alicante, al dar cuenta de la constitución de su Junta directiva, ofrece su incondicional concurso para todo cuanto se relacione con el bien público, acordándose ver con agrado su manifestación y estar á la réplica.

Se acuerda dar las gracias al corredo de Comercio de esta plaza D. Juan L. M. Enrique, por el ofrecimiento de su nuevo despacho en la Plaza Mayor, 57, principal.

Recibidos en Secretaría los boletines oficiales de las Cámaras de Comercio de Granada, Oviedo, Badajoz, Palma de Mallorca, Murcia, Navarra, Córdoba, Alicante, París, Montevideo, Buenos Aires, Cámaras Agrícolas de diferentes poblaciones y varias revistas y periódicos.

Noticias locales

Con motivo de ser mañana los días de S. M. la Reina D^a Isabel II, las tro-

pas vestirán de gala y se izará al pabellón nacional en los edificios públicos.

El lunes á las tres de la tarde termina el plazo para las redenciones á metálico.

En la casa de socorro fué curada ayer tarde una niña que recibió una pedrada en la cabeza.

Habiendo terminado con aprovechamiento sus estudios, ha sido promovido á primer teniente de artillería D. Víctor Enseñat.

Nuestra enhorabuena.

Se recuerda á los individuos que se hallan con licencia ilimitada, en reserva activa y en segunda reserva, la obligación que tienen de pasar la revista anual durante los meses de Octubre y Noviembre, y que los que no lo efectuen en lo que resta del mes actual, incurrirán en la responsabilidad de volver á ingresar en el cuerpo activo armado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 27 del reglamento para la ejecución de la ley de reclutamiento.

Programa de las piezas que tocará mañana en el Espolón, de doce á una y media, la brillante banda de música del regimiento de la Lealtad:

- 1.ª El Vencedor, paso-doble, Zbalka.
2.ª La Verben, mazurka, Otivan.
3.ª Bailes y Canciones de la Montaña, Miranda.
4.ª Entretenimiento Artístico, (de concierto), Bocalosi.
5.ª A los héroes, paso doble, Marengo.

Ha sido trasladado á la primera división de ferrocarriles el sobrestante D. José Rodríguez Lopez, con destino en la jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

Se ha puesto á la venta en la librería de Calixto Avila é Hijo, el cuaderno primero de los Cuentos Baturros, ilustrados por Gascon, á 20 céntimos; los calendarios zaragozanos y almanaques americanos, para 1900; los recibos talonarios para dar participación en la Lotería Nacional, á céntimo cada uno; el mapa de la guerra del Transvaal y el Portfolio Artístico, á 15 céntimos número.

Mañana domingo tendrá lugar un baile de confianza de seis á diez de la noche, en la sociedad Salón de Recreo.

Por carecer de licencia para usarlas ha recogido la guardia civil dos escopetas á Manuel Nebreda, vecino de Calaruega, y Bruno Fernandez, de Miravache.

Se ha dispuesto que los primeros tenientes de artillería, que cuenten más de tres años de ejercicio en su empleo, puedan pasar á las situaciones de reemplazo y superanuario por el término míni-

mo de un año, y también á la de comisiones activas.

Ha sido nombrado tesorero de Hacienda de la provincia de Murcia nuestro querido amigo y paisano D. Manuel Gutierrez Lopez, que desempeñaba igual cargo en Teruel.

Se ha dispuesto que se admitan en las comisiones liquidadoras de todos los cuerpos regresados de Cuba y Filipinas, las solicitudes de los individuos de la clase de tropa procedentes de dichos ejércitos ó de los legítimos herederos de los fallecidos que comprendidos en el Real decreto de 16 de Marzo no se hayan acogido oportunamente á las prescripciones de su art. 2.º y deseen liquidar definitivamente sus alcances en la forma que en él se establece.

La fiesta de Santa Cecilia la celebrará el laureado Orfeón Bargasés el domingo 26 del corriente.

Al efecto está ensayando una preciosa misa de dos eminentes maestros.

Por la noche se celebrará un banquete en los salones de la sociedad.

Es probable que cante también la misa el día de la patrona de los artilleros.

Doña Bárbara Calvo ha entregado en esta redacción, donde puede recogerse, un soujéro de plata que se encontró en teayer en el paseo de la Isla.

Con sumo gusto lo publicamos para satisfacción de la misma.

Un medicamento que lleva cuatro años de existencia se conoce ya en el mundo entero y la demanda alcanza tales cifras que se hace preciso fiatar vapores; esta es la mejor garantía para que el enfermo que no lo haya probado recurra á él, que es el Estómago Artificial.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sras. Valentín & C.ª., Banqueros y Expendedoría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Cognac y Licores
HENRI GARNIER & C.º - Pasajes (Guipúzcoa)

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:
Gobernación. — Real decreto disponiendo que el domingo 10 de Diciembre se proceda á la elección de un diputado á Cortes por Carballino (Orense).

— Real orden resolutoria del recurso interpuesto á nombre de Santos Pérez López contra un acuerdo de la comisión mixta de Toledo.

— Otra disponiendo se despidan á la zrrreto aucio los buques procedentes de Kobe (Japón), por haber aparecido allí la peste levantina.

— Otra eximiendo del servicio de las armas á los individuos de la Orden hospitalaria de San Juan de Dios.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Román.
Santo de mañana: El Patrocinio de Nuestra Señora.

Cultos. — San Cosme y San Damián y San Lorenzo. — Continúan los ejercicios del mes.

Merced. — Mañana termina la novena de San Estanislao de Kostka.

Por la mañana á las ocho habrá comunión general con fervorines. A las diez y media Misa cantada con orquesta ante el Santísimo expuesto.

Por la tarde, con exposición de Su Divina Majestad, á las cinco y media se rezarán la estación y el Santo Rosario. Predicará el P. Ignacio M.ª Arámburu, S. J.

Se cantarán los letanías y seguirá la bendición del Santísimo.

D-spúe; se impondrán las medallas á los nuevos congregantes.

— Mañana tendrá lugar la junta de señores celadores.

Capilla de San Juan. — Continúa la novena dedicada á la Inmaculada Concepción, en la manifestación de su madalla milagrosa.

Trinitarias. — El lunes se celebrará la festividad de San Félix de Valois.

A las diez habrá Misa solemne con exposición de S. D. M. y Sermon que predicará D. Longinos Ortega.

A continuación de la Misa será la reserva y después se dará la absolución general, adoración de la reliquia del Santo y gozos.

Por la tarde, á las cuatro y media, Estación al Santísimo, absolución general, Salve cantada y adoración de la reliquia del Santo.

Carmen. — Continúa la novena de San Juan de la Cruz.

— Semana devota:

Día 19. — La comunión general y la función de la tarde se aplica por los socios difuntos.

Día 20. — A las seis misa rezada por el mismo fin.

A las nueve y media, vigilia, misa y responso.

San Lorenzo. — Solemnes honras fúnebres por las asociadas difuntas de la archicofraría de Hijas de María.

Día 20. — A las siete y media comunión general.

A las diez y media vigilia, Misa y responso.

San Lesmes, San Lorenzo y Santa Agueda. — Mañana se celebrará la función mensual en honor de San José.

LIBRERÍA RELIGIOSA Y ESCOLAR DEL

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Calle del Almirante Bonifaz, 10, Burgos

Maravillas de Dios con las almas del Purgatorio, escrita en italiano por el P. Carlos Gregorio Rosignoli, de la Compañía de Jesús, y traducida al español con varias adiciones. En tela flexible, 150 pesetas; en piel relieve, 2 pesetas.

Novena de ánimas. — Preciosa edición con cubiertas alegóricas; precio, 25 céntimos.

sangre fría hasta el fin y observar todas las leyes de la política y de cortesía con sus dos vecinas de mesa.

Pero desde que terminó el almuerzo y le fué posible escapar, se alejó apresuradamente sin poderse ya contener.

Encendiendo un cigarro púsose á pasear por el bosque que rodea el viejo castillo, y esto en un estado de exasperación fácil de comprender.

Si las conveniencias se lo hubieran permitido, habría vuelto al momento á Baden, á fin de evitar el resto de aquella partida de placer, tan poco en armonía con sus gustos y sus sentimientos.

Haciéndose alguna violencia dirigió sus pasos hacia el sitio en que suponía se hallaba reunida la sociedad.

En el camino se encontró dos ó tres parejas amorosas, que como él buscaban la soledad.

No queriendo estorbarles con su presencia, pasó adelante después de cambiar algunas palabras.

Se detuvo un instante delante de la boca del célebre subterráneo, tan conocido de los turistas, y ya iba á penetrar en él, cuando de pronto una voz, la de Camila, le hizo estremecer y echarse hacia atrás, ocultándose en un frondoso seto que se hallaba á la entrada.

Su movimiento fué instintivo ó más bien producido por su deseo de evitar una nueva recriminación sobre las escenas impropias del almuerzo. Pero un segundo después se felicitó de ello, porque la voz del príncipe, respondiendo á la de la

marquesa, le probó que era su rival quien acompañaba á Camila, y no le hubiera agradado verse frente á ellos.

Evidentemente habían visitado el subterráneo, porque oyó á Camila que en aquel momento decía:

— Dejarme salir, príncipe, es lo ruego... ¡Esta oscuridad me da miedo!

— ¡Cómo!... ¿tenéis miedo estando yo á vuestro lado?...

— ¡Sois muy cruel, marquesa!

— Es que podría llegar alguno, y encontrarnos... solos... aquí.

— Nada temáis, todos se hallan al otro extremo; si se acercan oiremos sus voces. Ya vais, estamos cerca de la salida— añadió el príncipe adelantando algunos pasos con la marquesa de modo que Gastón pudo distinguirlos en la semi-oscuridad en que se hallaban.

Su corazón latía con violencia: ¿qué iba á oír?

— Por favor, concededme aun algunos instantes, —dijo el príncipe llevando á sus labios la mano de la marquesa, que ésta no retiró. — Dejarme deciros aquí, lejos de las miradas y observaciones de los curiosos, lo que ya sabéis hace tiempo, que yo os amo...

— ¡Oh! ¡callad, príncipe!... Si os oyeran!

— ¿Quién puede oirnos aquí?... Además, ¿qué hay de sorprendente en que se os admire, en que se os ame? No, sois hecha para ser adorada por todos? ¿Qué dama hay, entre todas las reunidas aquí, que pudiera pensar en rivalizar con vos en belleza, en gracia, en perfecciones de todo género?

Sección amena

Jeroglífico comprimido

2 Vichy Carabaña

Solución á la charada:

Pelotari

Notas cómicas.

— Con un específico de mi invención— decía un médico— he conseguido hacer oír á un sordo de nacimiento.

— ¡Maravilloso específico! Y diga usted, ¿qué impresión le produjo al enfermo cuando advirtió que oía?

— Terrible, amigo mío, terrible. Fue una impresión tan grande, que volvió á quedar sordo inmediatamente.

En una casa de préstamos:

— Vengo á retirar mi capa. ¿Qué hay que abonar?

— ¿Qué interés tiene usted?

— El de no coger una palmo!

Lista de viajeros... Sres. de Gómez y familia...

32 avena á 14, garbanzos de 1.ª á 120, habas á 36, alubias á 50.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL DIARIO DE BURGOS.

LA CUESTIÓN DEL DÍA CIRCULAR DEL SUPREMO

Madrid 18 - Varias horas. Se ha publicado una importante circular del fiscal del Tribunal Supremo...

En estos supremos instantes, en que nuestra noble y desventurada patria ha sufrido tantos reveses...

Cuando se manifestó esta tendencia, proponíame dirigirme á los fiscales dándole instrucciones para atajar el mal...

Entra luego á analizar la pena en que pueden incurrir los morosos...

El título tercero del libro segundo del Código penal dedica á los delitos de rebelión...

Además, el art. 243 pena cuantos hechos tiendan á despojar á los ministros de sus facultades constitucionales...

Para evitar toda perturbación jurídica ó económica, deseando que aparezcamos ante las naciones con prestigio...

LOS GREMIOS.—NUEVO PLAZO.—EN VÍAS DE ARREGLO.

Madrid 18 - 11 m. Los telegramas recibidos de Barcelona dan cuenta de la reunión que anoche celebraron el sindicato gremial...

Suscitáronse debates vehementes, y como consecuencia del acuerdo adoptado, una comisión visitó enseguida al general Despujols...

El capitán general no tuvo inconveniente en acceder á dicha pretensión, y les otorgó tres días más para decidir.

EN EL AFRICA AUSTRAL

VARIAS NOTICIAS

Madrid 18 - 9,25 m. Según telegramas recibidos de Londres, atribuyense las siguientes frases al general boer Lucas Meyer...

pero esta será nuestra única derrota en la presente guerra.

Se ha ordenado reanudar los trabajos en las minas de oro de Rosedesp, donde hay 1 338 prisioneros ingleses.

Ha llegado á Orange-River el general Metlmen.

ULTIMA HORA

LAS CÁMARAS.—BUQUES EN BARCELONA.

Madrid 18 - 1,40 t. Hoy ha celebrado una nueva y de tenida reunión la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio.

Hoy ha llegado á Barcelona el acorazado Carlos V.

Sa comandante visitó enseguida á las autoridades. Espérase en dicho puerto al Polayo.

HABLANDO CON SILVELA

Madrid 18 - 2,30 t. Como de costumbre, he visitado al señor Silvela en el ministerio de Estado.

Me ha dicho el jefe del Gobierno que ignora si el general Despujols ha concedido un nuevo plazo á los morosos de Barcelona.

Solo sabe que se practican gestiones para llegar á un arreglo, y que se trata de conseguir que importantes personalidades de la ciudad condal hagan declaraciones condenando la actitud de los gremios.

La población permanece hoy tranquila.

Manifestó también el señor Silvela que esta tarde entregará al señor Paraiso la contestación al Mensaje elevado por las Cámaras de Comercio á S. M. la Reina.

Califica de pura fábula cuanto se ha dicho respecto á que el gobierno plantearía la cuestión de confianza á la Corona.

Esta campaña—añadió—la hacen los catalanes para llevar la alarma á Barcelona y alentar á los gremios para que resistan al pago de los tributos.

PLAN DE LOS BOERS.—ANEXIÓN.—POR LA TERMINACIÓN DE LA GUERRA.

Madrid 18 - 3,30 t. Comunican de Londres que el periódico Biggers News, de Lorenzo Marqués, dice que el día 14 abandonaron 4.000 boers las posiciones que ocupaban al Norte de Ladysmith...

The Times publica un telegrama de Jamestown, fechado el día 14, anunciando que 600 orangistas ocuparon Aliwal North, proclamándolo anexionado á Orange.

Los portugueses fortifican activamente las fronteras de Lorenzo Marqués.

Telegrafían de La Haya que el ministro de Estado ha declarado en la segunda Cámara que el Gobierno trabaja para terminar la guerra del Transvaal.

BOLSA

Table with 2 columns: De ayer, De hoy. Lists market prices for various goods like interior, exterior, and bonds.

CONGRESO

Madrid 18 - 4 t. El señor Villaverde desmiente que...

los valencianos se resisten á pagar los tributos, pero en caso de que lo intentasen se les castigará con rigor.

El señor Silvela insiste en que se mantendrá en todo su vigor la ley.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 6. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión.

MINAS

El que desee vender ó arrendar minas de esta provincia, especialmente de cobre ó plomo, puede escribir ó dirigirse á D. Gonzalo Ecija, Almirante Bonifaz, 16, 2.ª derecha.

Se compran toda clase de minerales. Se arriendan dos muy espaciosos en la calle de Almirante Bonifaz, núm. 21, donde informarán.

Pérdida

De un tapabocas, desde el paso á nivel de la carretera de Madrid al Colegio de sordo-mudos. Se gratificará al que lo devuelva en el Café de la Unión, plaza de Vega.

Casas

Se venden varias en esta población, así como solares y fincas rústicas. En el centro de compra y venta, Calera, 27, informará D. Felix Landá, maestro de obras.

Liquidación

Se hace de todos los géneros y enseres (como mo trador, esterancia, pipas, etc.) de la tienda de Ultramarinos de Moral, Lain Calvo, 45.

RELOJES "OCEJO," 16 pesetas. Composturas siempre 2 pesetas. Cristales todos á real.

Relojería eléctrica de Ocejo ISLA, 9 y 11.—BURGOS

OBRA NUEVA

El nuevo partido católico

75 CÉNTIMOS EJEMPLAR y 25 cént. más si se quiere certificado.

"La Ostenia," FÁBRICA DE ABONOS INDUSTRIALES

Para pedido al representante en la provincia, David Mercado, almacén de ferretería de Hijos de Julian Marcos, Duque de la Victoria, 18.

Se vende un bastón de concha, macizo, con empuñadura de oro. El que lo desee puede informarse en la imprenta de este periódico.

ARTILLERÍA 3.º MONTADO

Debido procederse á la venta en pública subasta del ganado sobrante de este regimiento, tendrá lugar ésta en el patio del cuartel de San Pablo los días 24 y 25 del mes actual á las once de sus mañanas.

PAÑOS Y NOVEDADES Sucesores de Marcos Martínez

BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO— Calle Correo. Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao...

PASTILLAS CLORO-BORO POTÁSICAS

Con cocaína y mentol de Pinedo. Recomendadas especialmente para combatir las afecciones de la garganta, boca, fétidez del aliento...

CURACIÓN DE LA ESCRÓFULA

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente caso de una niña que padecía de Escrófula y se curó completamente tomando la Emulsión Scott.



Carmen Soligó. Doña facultades para que haga lo que más le convenga, y disponga de este padre agradecido.

El motivo de ser la Emulsión Scott tan eficaz en la Escrófula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y en todas las enfermedades extenuantes...

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Centro de instrucción comercial

bajo la dirección de D. Aureliano Real

INTÉRPRETE, TENERO DE LIBROS Y AGENIE DE RECLAMACIONES Á LOS FERROCARRILES EN ESTA PLAZA.

Francés, tenedor de libros por partida doble y asuntos ferroviarios se enseña teórica y prácticamente en este centro de instrucción...

El que aprenda lo que dejamos manifestado, tal y como lo enseñamos, estamos seguros nos ha de estar agradecido.

EL VINO DE PEPTONA CATTILON. DEL ESTOMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones.

Imprenta del DIARIO.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos ó aproximadamente
Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 2 Premios á M. 20000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 206 Premios á M. 2000
- 812 Premios á M. 1000
- 1518 Premios á M. 400
- 36952 Premios á M. 155
- 19490 Premios á M. 300
- 200. 134, 104, 100, 73, 45 21.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Est. de Hamburgo 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente
Pesetas 18,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 10.000, de la segunda de 5.000, ascende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importarse 500.000, es decir, un millón 300.000, ócientos mil Marcos etc.

La casa interesada invita por la presente á los interesados en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos impuestos en billetes de Banco, libranzas de G. o Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre B. realóna ó Madrid, letras de cambio fáciles á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:

1 Billeto original, entero: Pesetas 9.—

1 Billeto original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todo los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales, directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado. Como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado.

En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse en su tiempo antes del sorteo y el importe remitido en su resguardo. Los pedidos deben demitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1899

Valentin y Cia.

Expeditoria general de lotería.

Hamburgo

AL MANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. **Precio, 8 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo. Preciados 85, y García Capellanes, 1. Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacia y Droguerías de España.



Curación segura del ESTREÑIMIENTO por el

GASCARINE LEPRINCE

Estreñimiento tenaz. Atonía del intestino, Almorranas, Vahidos, Náuseas, Enfermedades del Hígado, Embarazo de Estómago, Dolores de Cabeza, Estreñimiento durante la Preñez y la Lactancia

Envíase **GRATIS** una CAJA de ENSAYO á toda persona que envíe sus señas al agente en España: A. ROS I UJATÓ - BARCELONA. Conviene á todas edades y temperamentos.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

JARABE TONICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crasianguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo affmo.

Pablo de Abajo y Calvo,

(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta
Farmacia de Escolar,
Plaza de Prim, 19, Burgos.

Curación ó alivio

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO

DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, difusión y difusión de los microbios.—2.ª Como «quijera» que cuando el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniéndose esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son muy ricas en el germen.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» constituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios cuyos elementos y sobre cuyas funciones sobran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, en la innervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas», «ANTISÉPTICAS», porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIOS AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la administración de sustancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderosos en la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño necesario y reparador, disminuyen la expectoración, que es abundante, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despierta el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfamecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagadores resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Estas cajas en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo del Dr. 10, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en Lerma, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

BOCA, GARGANTA, VOZ
PASTILLAS F. PRIETO
DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, ofonía, coqueo, fétidez del aliento, anginas, dolor, prurito, sequedad é irritación de la garganta.

Indispensables á los fumadores, cantantes y profesores. No confíe en cápsulas nocivas, ni en el extracto de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en principales farmacias. Por mayor: G. García.—Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.—En Barcelona: Urich y C.ª y Ramba de las Flores, 4.

Caja una Pta. Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

El que presenta Cápsulas de sándalo piza que los Dr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y más eficazmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio de medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895, Gran premio en la de Ginebra de 1896. Dize y asegura el éxito. Únicamente aprobadas y recomendadas por los médicos de Barcelona y Mallorca. Vístase con el más exacto y renombrado práctico diariamente las preparaciones, haciendo ventaja sobre todos sus similares.—P. 11

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR
En Burgos J. Mta, sucesor de Sainz Valpuesta.

RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATO

Una peseta el ciento.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS
LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifas, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de interés generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónicas religiosas, etc.

La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 8,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar año, 25.

Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 2.ª, 15; en 3.ª, 10. Reclamaciones y sueltos de redacción: línea, de 2,25 á 5 pesetas.

En aquellas fúnebres: de 5 pesetas en adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde.

Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.